Guil

ELCENSOR

Año III,

Guayaquil Miércoles 40 de Diciembre de 1801.

Núm 609

the United States



Esta poierosa Comp. filu de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que exisn en el mundo exp.d-toda clase de Polizas, permitido y aprobadas por el Gobierno. Estados Unidor, de manera que el asegurado jamás está expuesto á litigio de miegana
se pu s sus Polizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad destés de un año, siendo este requisito exclusivo de esta O jumpália.

La Poliza, L bérrima no reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su
odelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone a cubierto de to-

do fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO

\$ 110.000,000 " 23.250,000 " 731.000 (0

SEGUROS VIJENTES
EL REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARRETE & G.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL

MEDICOS DIRECTORES,

Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón.

MEDICOS EN GUAYAQUIL.

Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.

AGENTES DE GUAYAQUIL

Ismael Bañados—Carlos Nath.

Real fabrica de tabacos y Cigarros FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS N. 15, 154, 158, v160 ndustria

Agraciados con los honores de Protecidores de la Real casa y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teciendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrilios Partagas, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, baciendo constar en ellas a distinción cen que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL/OASA

Pogamos, pues, á nuestros favorecedores se fijen en la nueva facsímile de la marca para ue en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia. La que en la excelencia ¿ Les materiales empleades en la claboración y el esmero en conse var sus celebradas é immejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable al tura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda esta recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890.

J. V. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

AVERIA DE MAR.

El infrascrito Agente de

LLOYD'S.

LA ITALIANA Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Te. restri y CHANZA DE ASSOURADORES DE BARSELONA ettá autorizado para inter-do representación de dichas Corporaciones en los casos de Averia de

L. C. STAGG.

La Villa de Cahors. **ESPECIALIDADES EN**

Vinos,

Conservas,

Salz is y Encurtidos

Burdeos de todas clases.

Jerez

Oporto

Y en fin toda clase de vinos y licores

PEDRO TALLET.

Unico Sucesor de Hipólito Cassagne.

Calle de "Pichincha", intersección con la del "Nueve de Octubre"

Norverto Osa & Co.

Acaban de recibir un espléndido surtidode tablas de PITCH--PINE, de primera cali dad, que venden á precios sin competencia.

No hay en piaza quien pueda ofrecerlas en mejores condiciones bajo todos aspectos.

Guayaquil, Nbre. 7 de 1891.

Hojalatería y Lampareria

ELEODORO P. LEON.

EST BLECID EN 1786

Calle de Luque 2 ° cuadra—antes Nos. 50 52, 5± y 55,—hoy N. 42 y 41 TALLER, ANEXO—SIN SUCURSAL

Establecimiento premiado en 1880, con la medalla y diploma de 2º clace y "Centenario de Olmedo." En 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquii. "En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el "Concurso Industrial" de la Sociedad Filantrópica del Cuayas. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Na cional de Guayaquii.

Se hace todo género de coras de hojalatería, dentro y fuera del 'esta ble cimiento.

Tiene en venta: Tinas imitacion sistema americano, para baño

Y ADEMAS

Lamparas Faroles Quinques Linternas Tubes v Boquika

Y cuánto pueda necesitarce para el servicio doméstico. La modicidad de precios está al alcance de todos

Wil Gensor.

Guayaquil, Diciembre 30 de 1891.

PARA CERRAR EL DEBATE.

Dentro de breves días se hallará resuelto definitivamente el problema eleccionario que estamos confrontando, y entonces cesará la anardecida lucia, no de aspiraciones legítimas, sino de hastardas pasiones en que se ba convertido, por parte de determinados érga nos de la prensa nacional, el presente debate democrático. La elección del caudillo de la csusa nacional parces ya indudable, atento el estado del espírita público y las manifestaciones de la opirión.

Nada, han podido contra su ay sallador tor.

espírita público y las mantestaciones de la opirión.

Nada han podido contra su avi sallador torrente ni la obstinada opasición de las agrupaciones extremas coligadas, ni el capítudo de cargos aplicado al republicano e undidato, ni la guerra ignoble suscitada en Cuenca per un grupo de injustos é implacables adversarios gratutios del señor doctor don Luis Cordero, ni, en fin, los motines y azonadas de Noviembre, ni el coñecho, ni el fraude eleva despor la iniquidad à la categoría de principio para obtener in triunitó que el exitor no hubiera alcanzado à justificarlos. Las corrientes de la opinión, siempre en ola creciente, ha: ido entumeciéndose más y más, à medita que la oposición, por su parte, rompla los diques de la justicia para cesbordarse en los campos de las immoralidades denocráticas.

Cuando apareció la hoja "A la Nación Ecu-toriana" conteniendo el resúmen de las adhesiones colectivas a favor del caudidato de la causa nacional, nosotros encontra-mos corto el guar s'no de 40,000 firmas, poco más ó menega respecta en ese extracto, en atención á que el poder de li opinión había dado á entender que esa cifra debía su bir á un nivel á que la ola popular jamás había llegado entre nosotros.

or a un nivera que la oia popinir jamas na bia liegado entre nosorros.

Pero si el resultado no correspo dió entonoses à los cálculos hista entonoses imaginados, nuevas adhesiones venidas de Lataoninga, Puriji, Loja, Cayambe, Thacundo, Malchinguí, Tocachi, Cangagua, Pelifeo, Rachaca, Cotalò y otros pueblos, con un número de más le 3,000 firmas, están evidencian lo que el Jombre del liustre vate avuayo ha penetrado en todos los corazones y que el tiene un al tar en toda conciencia horada.

Quél La Oligarquía tendrá omipotencia lu que sin salir de su imaginario centro, llegara á mover todos los resortes de la opinión, à poper en eferrescencia todas las voluntados y á hacer latir todos los corazones en mos olo y unám es sentimiento?

Si tal peder pudiera existir avoire la tierra, cuán ventursoso no seriamos los mortales! pues y. la Discordia habria emigrado del mundo ahuyentada por cas omipotencia humana que tuviera el poder do s bugar l'as conciencias é imperar sobre las voluntades. Pero, lo que entre nosotros sucede es que se desconoce à los dioses tutelares de la República, y la esconociendolos, se hace un uno arbitrario de sua nombres.

Para la oposición la Oligarquía es un espectro que ha hecho presa de la República pro esce sepectro que no es sino la OPI-NIÓN PUBLICA es una deldad tutelar que como ya dijimos otta vez, tiene la calecza en la Capital de la República, los haracos en la Capital de la República, por se en dia Capital y Cuenca, los piese en Manabí y Esmeralda, y sua otros miembros esparences es espectro que no preparado de antemano para reemplazar en hora histórica á la personalidad iluatre que se adelantó à bajar á la tum ba, y que á su lamentala desaparición, sur genes de sobito en la escena, aclamado por miles de voces sinutánesa do asu conciuda donos que ain inigún a suerdo previo prorunciaron su nombre da no mismo tiempo en el Carcli y en Loja, en Mismábi y Tugurahua, en Quito y Guayaquil.

Si tal evolución pudiera ser obra de un boubre, esa hombre sería extraordinario y por lo mismo digno de

sal.

Desengañémonos, nada se puede hacer contra la opinión, y ésta se ha pronunciado ya por el benemérito ciudadano del Azuay; y nostros para cerrar el presente debate, levantumos la voz, á nombre de la Nación ecuatoriana y decimos:

[Viva el ungido de los pueblos, señor doctor don Luis Cordero!!

He aquí las manifesta iones del patriotis mo à que aludimos al principiar este arti-culo:

ADHESIONES CAYAMBE

A LA CANDIDATURA

DRL SENOR DOCTOR DON

LUIS CORDERO.

LUIS CORDERO.

Los vecinos del Cantón de Cayambe qui hemos dado pruebas de ardiente patriotismo en nomentos de conflicto supremo para la República, no podemos permaneser indilerentes al entusas no general de la Nación, que se apresta de ajercer el más precioso discreto de sistema democrático; y es por esto que damos tregua á los cuidados de nuestra laboriosa existencia, para ser déciles á su reclumo y consagrarle la atención que le debenios como buenos hijos.

La mejor manera de probarle nuestros fervorsos anhelos por su prosperidad, es coadvavando à la elección do un primer magistrado que reuna felizimente la competencia y demás raras virtudes requeridas para el cabal desempeño de tan elevado puesto de la jerarquia social; y como entre los ecuatorianos eminentes por todo gócero de prendas cívicas, el Sr. Dr. D. Luis Cordero se distingue por un republicanismo ejemplar y sin tachs; por sus dotes de «stad sta experto, por su indecible acataniento à la Constitución y à las loyas, probado y fun fepcos sluctuosas, por su desalado ahínco à fin de enesminar la República por la senda del progreso, y finalmente, por sun o desmentido amor á la Justicia y los derechos del pueblo, darênnos nuestro voto por el eg egio.

SR. DR. D. LUIS CORDERO;

y nuestra conciencia no quedará tranquila, ni nuestro amor patrio sat slecho, sino cuar-do, dentro de los límites de la ley, hayamo-agotado cuantos decorsos esfuerzos sean menester para el trimfo le tan brillante can-didatura a la Presidencia de la República. (Siguen como 400 firmas.)

TABACHNDO

Justa censura habria recaido sobre los secinos de Tabacundo, si hubiéramos permanecido indiferentes en momentos de supremo interés para tode ecuatoriano; más nos a atribuya à negligencia nuestro silencio, sino à la necesidad de proceder con la mayor cordura y acierto en asunto de tauta importancia, y del cual depende la prosperitad ó decaderica de la Nación. Siempre hemos dado pruebas de nuestro ardiente patriotismo, hasta verter nuestra sangre en los campos de hatalla, y comer el amargo pan del proscrito, porque tensemos que el egoismo es de mesquiuos coraxones y el sacrificarse por la patria, de noblea y amantes hipos de éla, Hoy, pues, convencidos de que la ventura de la Nación depende de un huen Gobierno y de que la señor doctor don Luis Cordero pose las aptitudes necesarias para desempeña-la Presidencia de la República, nos adherimos à su caudidatura.

(Siguen las firmas.)

(Siguen las firmas.)

MALCHINGUL Y TOCACHI

MALCHINGUI, Y TOCACHI
Como siudadanos augantes de la hoffa y ventura de la Patria, los vecinos de las parroquirs de Malchingui y Tocachi nos adherimos à la cambiatura del eminente Republicano señor doctor don Luis Cordero. Ocasión tuvimos de conocer 1 se indisputables méritos de acretro caudillo, cuando luchamos por la hogas nacional, contra la Dot dura del año 1853; pués que, su atinada política servid de fundamento para el triund de la causa. Y no solamente ofrecemos mestro voto sino que con el entusiasme, franca y constancia de que he mos dado prueba en muchas circumstancias comprometidas de la Nación, combatiremos por la víctus se al la próxima campaña electoral, hasta sacrificar ques tra vida si fuera neces rio. (Siguen las firmas.)

CANGAGUA

BOLETIN ELECTOPAL N.º 1.

Acta de instalació de la

"Sociedad Republicana de León."

En la ciudad de Latacunga, capital de la Provincia de León, à 18 de Noviembre de 1891, reunidos los que suscriben, acordaron formar una sociedad que con la denominación de "Sociedad Republicana de León" trabajo unida, al amparo de la Ley. con el fin de obtener en la próxima elección el triunfo de la candidatura del eminente ciudadano

SR LR. D. LUIS CORDERO.

Para organizar formalmente la Scciedad se procedió à eligir Presidente, Vicepresidente, Tesorero, y Secretario: resultaron electos, por designación nominal, los señores doctor Belisario Quevedo, Alejandro Vásconez Oepela, Adolfo Jiménez y el infrascrito, respectivamente. En seguida fueron mombrados vocales del "Comité Directivo" los señores doctor Luis F. Maldonado, Ramon l'aureta, Sebastian Vásconez y Alejandro Maldonado, La Presidencia ordenó que na comisión compuesta de los señores Sebastian Váscones, Ramon Izureta, Alejandro Maldonado, La Presidencia ordenó que apróxima sesión un proyecto relativo à la organización de los trabajos eleccionarios à fin eque sea sometido à la aprobación de la Sociedad. Con lo cual teminó la junta, quedando convocada para el 23 del presentemes.

siguen como 300 firmos y además esta aclaratoria

N. B.—En el aúmero signiento e dará una explicación prolija de las firmas que, constando en la "Adhesión" de esta provincia à la candidatura del seluor dector Ponce, figuran en esta acta. Uno las han retirado de aquella y dado à la presente; otros, al suscribirla, han protestado del abuso de haber tomado sus nombres para la citada Adhesión y no pocas hay que, ausentes largo tiempo de este lugar, y, lo que es máx, de esta vida figuran en la misma. Finalmente, haremos notar quienes se hallan pivados de los dere chos de ciudadanís; para que se vea en que queda la manifestación ponossta.

PILITIA.

En el Cantón de Pajill, á nueve de Di-cierabre de mil ochocientos noventa y uno, reunidos los abajos sus ritos y mas de dos-cientos ciudadanos con el objeto de trabajar en las próximas elecciones de esero por el benemérito ciudadano azuayo

SR. DR. D. LUIS CORDERO

SR. DR. D. LUIS CORDERO

para elevarlo à la primera magistratura en el siguiente periodo constitucional, hemos resuelto formar una sociedad, à cuyo efecto esta junta nombró Presidente interio al señor Pennjilio Jacome, y Secretario ad hon al señor Reinaldo Ituricta. Lurgo se procedió à la votación de Presidente, Viceyresidente, T sorero y Secretario y Prosecretario, de la composition de

CANGAGUA

Indisputable et el derecho que tenemos de rectificar oportunamente nuestras conceptos y manifestechere y segui el partido más ra cional y conveniente. Cuando se exhibieron las candidaturas de los homemóritos compstriotes señores D. Clemente Ballén, Gral. Dr. D. Francisco J. Salar y Dr. Camilo Portes, perferimos la deste útimo señor. Aborta que, se ha exhibido la Candidatura de la señor doctor don Luis Cordero, votaremos per ésta; pues que, sus sobreasilentes cualidades, muy susperiors à a consessamente su adiades, muy susperiors à a que señor doctor Ponce, para la primera da la feridades de la señor doctor Ponce, para la primera de la fendade de la señor doctor Ponce, para la primera de la fendade de la señor doctor Ponce, para la primera de la fendade de la señor doctor Ponce, para la primera de la fendade de la señor doctor Ponce, prometiendo a nuestra adhesión.

Nadle nos ha impuesto ni puede imponerano sa voluntad, y es por esto que, libra y esta distura del señor doctor Ponce, prometiendo por distura del señ

trabajar hasta ver coronado mi desco de que tan eminente personaje suba al solio presi-dencial.

dencial.

Ruego, pues, á la Sociedad que tan dignamente preside US., se sirva contarme como su más adicto socio.

Dios guarde á Ud.

José A. Cajiao VIVA LA REPÚBLICA!

Acabamos de recibir de la Capital el si-guiente telegrama, que lo damos à la publi-cidad sin comentario:

Voto de aplauso al Excho. Sr. Presidente de la República.

"Hemos leido entusiastas la hermosa proclama que acabais de dirijir à la Nación, y que serà decumento imperecedero de vuestro publicanismo y de vuestro carácter.—La verdad y la justicia que resplandecen en vuestras palabras de austero magistrado y de ciudadano patriots, llevarán por toda la República aliento à todos los hombres de buesa voluntad y decisión inquebrantables los que han visto en vos acaso el más ilustrado, tolerante y bien intencionado de nuestros presidentes.

En medio del clamoreo que la ingratitud

dentes.

En medio del clamoreo que l. ingratitud y la perfidia han levantado por medio de algunos voceros de la prensa, garantizados por voiestra noble generosidad, vaya Sr, el éco de nuestra vor à infundiros nuevo aliento y à manifestaros que afin vive la gratitud en el corazón de los Ecuatoria-nos.

aliento y â manifestaros que afin vive la gratitud en el corazón de los Ecuatorianos.

Las diversas sociedados del partid y Nacional de esta Capital, representado por sus directorios, partido numeroso y decidido que sos llama con orgullo su tundador, os envíancelluroso aplauso por vuestra republicana proclama y os manifestan su adhesión expontánea y entusiasta á las ideas en élla expresadas.

Estamos á vuestro lado, Bremo. seño, para ayudaros á conservar el orden y sostener el imperio de la ley Contel con muestro respeto, no similado sinó sincero, á la autoridad y á la Comitiudión, y con la enerçía con que aspiremos oponernos à los abusos, las ilegalidades y bus conatos sedicios, se acoualquiera el circulo en que se presenten.

Directorio della "Sociedad Nacional."

Presidente Dr. Antonio Robalino.—Vice-Presidente, Dr. Hamón Borreo.—Secretario, Jr. Emilio M. Terán.—Pro-secretario, Dr. Carlos Román.—Vecales, Ur. León Espícios de los Monteros, General Rafael Barriga. Benjamin Chiriboga, Coronel Miguel Dulgo, doctor Aparicio Moreno, doctor Vidal Soriquez Ante, Carlos Arteta.

Clab de la Juventud: Presidente, de ctor Leonidas Pallares Arteta.—Vice-presidente, Octoro Eloy Gangotten.—Secretario, Francisco Ignacio Salazar, —Pro-secretario, Francisco Ignacio Salazar, —Pro-secretario, Francisco Ignacio Salazar, —Pro-secretario, Tomás Latorr..—Vecales, doctor Mario Hambara.—Vica-presidente, Coronel Alejandro Leroña.—Versidente doctor Miguel F. Arregui.—Vica-presidente, Coronel Alejandro Leroña.—Versidente doctor Miguel F. Arregui.—Vica-presidente, Caspinosa de los Monteros, o umanidante Manuel O. Salazar, Belisario Jarrie Club de San Blás & Santa Barbaras: Presidente doctor de San Salasa stantar Presidente doctor don Lucis C. de Vaca, N. Pa Miñ & R.

Club de San Marcos y San Sebastiant Pre-sidente doctor don Luis C, de Vaca, N. P z Min & & C Club de San Roque, Presidente, Vicente Cruz N. & &. Quito, Diciembre de 1891,

El Corresponsal

Documentos Oficiales.

DOCUMENTOS

RRIATIVOS Á LOS ABUSOS DE ALGUNOS ECLESIÁSTICOS EN LA REECCIÓN DE CONCEJALES,

parecer al señor José Antonio Cervantes de ette lugar, mayor de edad, sin generales de estade casado, su ocupación sombrerero, de R. C. A. y R. juramentado legalmente y examinado por el tenor de la nota dije; que es eierto todo el contenido de la nota y que públicamente está conquistando votos en la mera electoral diciendo que su lista era mejor dode contan los señores doctores Vic or Gomez Jurado, Fernando Pérez y demás individuos al declarante y diciendo que tenía deber de trabaja r votos porque era Capitán de las paroquia, todo lo que tiena declarado lo dijo el señor Cura doctor Pedro Antonio-Burbano. Se afi mó yratifico en su declaración.—Firmado.

Ignal declaración del señor Tomás León, y sin generales, dijo que lo sahe por mucha personas lo que contiene la nota porno haber assitudo à cas misa y lo que le consta es que sona de la mesa electoral junto à la junta, repartía jaspeletas ó listas en las que contenia nos nombres de los señores dector Victua in los nombres de los señores dector Victua in individuos de la lista que decla perteneda de lero y à los conservadores, y afin más que nadie la privaba trabajar voto porque (Continuara.)

cornera Mocal

Diciembre tiene 31 dias: 6 de fiesta y 25 e trabaje. - El sol en Capricornio el 21.

FASES DE LA LUNA

Currio menguante el

CALIENDARIO.

Mañana Jueves 31 de Diciembre.—San Silvestre, papa, y Santa Columba de Sens Santa Melania, la menor, viuda, y Santa Paulina martir.

TEMPERATURA .- Cermómetro contigrado.

Boticas de turno, -En la presenta se-mana hacen este servicio, las Boticas Oficina de Farracia" situada en la plaza de Roca-frerte y "Comercio" en las calles Pichincha

Bombas de Guardia.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Ayiles" N° 12 venite hacheros y otros tantos guardias de propie lad.

MATADERO,—43 reses han sido degolladas para el consumo público

DE GRAVEDAD.—Sabemos que el señor Da-mian Elizalde, que acaba de regresar de 4 hile, se halla en tan mal estado de ralud, que hace cuasi desesperar de sus existen-cia.

Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

Los EMBUNTES é imfames picardías de que suele hacer uso ei Dr. José Peralta con el propósito de llevar á cabo la guerra ig-noble de iniquidades que ha declarado al señor Dr. D. Luis Cordero, están ya salien

do de ma lre. Léase la siguiente:

PROTESTA.

"Con toda la indignacion y energía de republicanos honrados, tenemos á bien formularla acerca del hecho siguiente:

"El día de ayer consignamos nuestras firmas en un pliego que, según se nos aseguró, tenia per objeto repres utar á S. Santidad, á fin de obtener la rehabilitación de uestro venerable Prelsdo el Ilustrísimo Er. Dr. D. Miguel León. Como hijos amantes de nuestro virtuoso y sabio Pastor, no vacilamos un instante en hacer figurar nuestros insignificantes nombres en la hoja que tan noble fin se proponta.

"Mas, acabamos de asber por boca del aefior don Manuel de Jesús Villavicencio, amanuense del señor Dr. don José Peralta, que nuestras firmas y las más que se han recolectado, no han tenido otro objeto que publicar ona manifestación, protesta ó no sabemos qué documento en contra del Señor Dr. D. Luis Cordero, candidato de la mayoría sensata y bien intencionada.

"Antes, pues, de que se de á luz semejante pieza, queremos que los que la lean sepan el fraude à que se ha echado mano para arrancar las firmas que se registrarán en él; hecho tanto más indigno y vil, cuanto que dos de los que suscribimos, desempeñan los cargos de Vicepresidente y Senetario de la "Sociedad Popular de ¡San Sebastian."

"Esto es lo que, en estilo vulgar, se lla-me patada de miterio. Anelar à me-dio tan indecoisos, es reconocesse impoten-tes y declararse en completa derrota, Salvador Neira.—José Antonio Salas.— Anibal Lafebte.—Federico Sanchez.—Manuel

Anibal Lafebre. — Federico Sanchez. — Manuel l'acheco. — Benigne Euriquez. Esto sobrepasa les limites de la más re-finada inmoralilad.

Bunna convesión.— El culto es ilustrado señor Redactor de "El Tiempo," uno de los órganos más grandes de la fusión nos, hace, a nombre del partido, á que pertenece, y de la causa que suatento, esta penitente son-

non: "Escuchad, señores progresista», nuestra

"Recuchad, schores prog."

"Como hasta hoy, seguiremos trabajando,
"Como hasta hoy, seguiremos trabajando,
siu esperarnos una línea dentro de la esfera
de la ley; ser-mos pacientes (¡qué bueno!)
y soportaremos con resignacióu, por el bien
del país, (¡magnifico!) vuestras provocaciones, y hasta los atropellos, del Podes, (¡Hoiát)
en tanto que no signifiquer un desgrado desprecio à la Constitu ión; [no haya ciudadano de ello, que quien menta y manda es
sunete]

precio a la Constitu ion; Ino naya ciuladano de ello, que quien menta y manda es gimete]
pero, Itambial el día en que pisotéis las leyes y menospreciando la voluntal menonal, impianteis en nuestra patria la dictadural [eso se quisiera el colega, para hacer un nosotros lo que nosotros hicimos con el y su papa] Entoneos, como ayer, se leva tará la República como un solo-hombre patra castigar vuestro crimen y anonadazos con el peso de la opinión pública.

"Antes de ese día, ridio bien, la oposición no abrirá las puertas del templo de Jano."
Esta paladina confesión del ilustrado cofrade y la vacefica actitud en que dicemantenerse hasta ahora, prueba;
1º que no ha habido desprecio á la Constitución;
2º que no han sido pisoteadas las Jeyes;

imantenerse hasta ahora, prucha;

1º que no ha habido desprecio à la Constitución;

2º que no han sido pisotealas las leyes;

3º que no ha sido menospreciada la voluntad nacional;

4º que no ha existido la Dictadura que hace pocos dias dipe en cesa mismas co lu ras haberse crijido en la República y

5º que la ley y nada más que la ley ha imperado en todas las manifestaciones y actes de la autoridad. Porque, (y esto es my daro) si la Constitución hibiera sido despreciada, ó as leyes pisoteadas, ó menospreciada is voluntad nacional, ó erijidose la Dictadura, ya la República se hubiera levantado como un solo hombre para cast ga el crimen y anomadar al crimimin d con el peso de la opinión, y ya también la oposición hubiera abierto las puertas del templo de Jano; pero, es así que ni la República se ha levantado como un solo hombre ni la oposición ha bierto las puertas del templo de Jano, sino que antes bien aquella se haya absorvida en las incruentas luchas democráticas y ésta mantione las puertas del nicológico templo cerradas con sus cien cerrojos; luego la ley y nada más que la ley ha imperado é impera en toda la República.

No es esto, ilustrado colega?

Abí no hay mejor recurso en las lides de la prensa para hacer claudicar A un adversario obstitudo, que estar oju avisor aguardando del contrario la más hijera confesión, y, obtenida, aplicarle la lógica. La contradicciór entorces rosalta al punto y ya nada queda de los esfuerzos de dialética intemperante.

Y ahora ¿cómo conforma la oposición sus injustas quejas de ayer con la verdad que à

rante.
Y ahora ¿cómo conforma la oposición sus injustas quejas de ayer con la verdad que A foteza de Sógica hemos sacado de au peniten-te confesión de hoy?
La verdad se impone sobre los mismos que intentan falerarla.

ADIOS PERALTA.-La hoja suclta que re producimos á continuación manificsta que e Dr. Peralta ha salido afligido en lo de su ca careada acusación

careada acusación.
Adios Peralta! un poco de juicio to hace
falta!

CRÓNICA

OPRECIDA POR EL EXPERTO DIRECTOR DEL ENEEDO JURÍDICO CONTRA LOS CUA-TRO CONCEJALES.

N°. 7°.

Comunico de un modo solemne, no sólo á los de mi semicirculo, sino á todos los ciudadanos de la República, que el fallo del seño: Presidente de S. E. la Corte Superior me ha resultado adverso.

Así había de ser, para que todo contribuya á desacreditarme, en esta fatal época, en que cuanto habío, cuanto escribo, ouanto habío, cuanto casor de contra de un genio maléfico, empeñado en perderme.

ado en perderme.

¿Qué motivo me dieron jamás los cuatro
oncejales contra quienes he procedido?—

Conceptate courts que con envolverlos en mi necis marafa judicial?—No lo comprendo.

¡Qué he sacado de la vituperable artimaña insensatamente urdida para mortificarios?—
Yerguenza.

¡Qué dirà la sociedad cuencana, qué la claro está que no hemos de serlo menos en

ecuatoriana toda, de quien tan maligno se ha portade como lombre y tan insulso como aborgado?...,De qué modo acogerá el desenia, ce de mi enredo?—Con risa.

Silbado debe ser, oslalmente, por todos los ciudadanos del Ecuador, el tinterilo indiscreto y presuntueso, que, después de haber llamado la atención pública, con la mayor perulaneia, convidando à son de cejas y clarines, para uo espléndido triunfo, sale perdien do el peito...

Aquí encaja muy bjen aquella vioja fábula del narto del monte.

Después de tántas y tales alharacas mias, me ha nacido un ratón.

Campaleccos, cofrades, de la mala suerte de vuestro mezquino y cuitado nocero. La verda de sque no sirve para el oficio. Vendello por lo que os ofrezcan, y comprad otro, que sepa más y piense mejor.

He aquí el detestable aguinaldo que os presento paro la próxima pascua. Aceptadlo, sin recordar lo mando que os presento paro la próxima pascua. Aceptadlo, sin recordar lo mando que os premetí y lo poco que os doy. No todo ló que se quiere se puede.

Cuenca, Diciembre 21 de 1891, á las 11 y 1

Cuenca, Diciembre 21 de 1891, à las 11 y ½.

Vistos: el artículo ciento treinta y dos de la Constitución impone à todo empleado público la obligación de jurar, sostener y defender la Ley Fundamental y cumplir los deberes de su cargo; mas ni ésta, ni minguna ley secundaria establecen formas ó aolemidiades especiales, como condición de la existencia misma del acto, de modo que, omitidas, no pueda justificarse la realidad de este por otres m dios folhacientes reconocidos por el derecho. Ni los términos generales del artículo doscientos ochenta y cinco del Código Penai, ni el tenor del artículo treinta y seis de la Ley de Elecciones, especial para el caso en cuest ón, ni otras disposiciones analogas, que abundan en las leyes de la República, suministran observación en contrario. Sobre es te antecedente, se considera: que la información testimonial de fojas seis, coho vuelta, dica, y trece vuelta, pruela plenamente quelos Concejales Dr. Luis Cordere, Dr. Miguel Eug nio Malo, Mauricio Garzón y Manuel Ordoñez Lazo, prestarcu el juramento constituciocal, al posesionarse de sus cargos, el 24 de Diciembre de 1889, ante el Jefe Político del Cantón; prueba que está corroborada, respecto del Dr. Malo, por el acta presentada en copia à Cias onne, y respecto de sus demás colegas, por la diligencia de fojas quines vuelta, que, aunque insolemne, constituye fundada presunción en su favor. Dedúcese de lo expuesto que no se ha cometido la infracción denuncidas; y por tanto, on mérito de lo que dispone el artículo doscientos secenta y seis, inciso segundo, del Código de Enjuiciamientos en materia orininal, y de acuerdo con el dictamen del Sr. Ministo Fis cal add. hoc, se sobresee definitivamente, declarando no haber lugar à formación de causerdo con el dictamen del Sr. Ministo Fis cal add. hoc, se sobresee definitivamente, declarando no haber lugar à formación de causerdo con el dictamen del Sr. Ministo Fis cal add. hoc, se sobresee definitivamente, declarando no haber lugar à formación de causerdo con el dictamen del Sr. Ministo F

ARIZAGA.

Naturalmente los cuatro Concejales llena-rán de aplausos al recto, imparcial y digno Sr. Ministro Presidente, que los deja absuel-

Sr Ministro Frésidente, que los deja abouer-tos de culpa y pena.

Naturalmente se reirán de mi bobería, que ha de pasar desde hoy en autoridad de cosa jurgada.

En su derecho están ellos y cuantos maca-

ifiquen de rampión.

En breve no me quedará más recurso que En brave no me quedara mas recurso que el de que ja, esto es, el de cehar sartales de dicterios contra acusados y jueces, valiéndome del mismo inofensivo leguaje que gasto en todas mis algarabías.

Cuenca, Dhre. 21 de I891.

CULTURA.—L. 18 periodistas nacionales y extrangeros deben inspirarse en el poder de las razones, en la fuerza de los argumentos y sobre tod: en la delicuda cultura que el ilustrado señor Rudactor de El TEMPO de esta ciudad, emplea en la discusión de los asuntos que toma ás ucargo, y procurar imitarle, si es que isspiran al favor universal, á las consideraciones de sua colegas y á que las causas que respectivamente sustentan sean tenidas por bueras Y como para muestra baste un botón, alla Y

como para muestra basta un botón, alla

Habrase inventado mas grosera calum-

"Habrase inventación es que mienten y que mienten con descaro."
Indudablemente que el ilustrado señor Redactor de El Tiramo no ha querido pasavista por esta cartilla que con tan buena oportunidad transcribimos à continuación, para inteligencia de cuantos periodistas sue len haceruzo de un legnaje piocaz y virulente.

el escribir, porque los efectos del escri to trascienden mucho más que los de la pa-

el escriunt, recipio de la computador de la computador de la transiente de la computador de

tud de tamaña inconvemencia; Reflexiona, pues, cuán trascendental es este medio de relación adoptado por los hom-bres para comunicarse sus ideas y sus impre

eate medio de relación adoptado por los hombres para comunicarse sus ideas y sus impresiones.

Nunca escribas por exhibirte.

Por el contrario corra siempre tu pluma á impulsos del deseo de practicar el bien, ya sea ilustrando á tus conciudadanos según el alcance de tus luces, ya inspirándoles nobles y levantados socimientos de moralidad y de virtud; y cuanto estés seguro de que, escribiendo obras de acuerdo com la ley del deber, no te arredren las amenazas de nadie ni te hagan cejar las sugestiones de los que de otro modo piensan y sostiemen; y aunque por ello estés seguro de que ha de conjurar se contra ti todo el orbe, escrib-, no temas: la veluntad de Dios que así lo exige, es antes que la de todos les hombr s. Repito que esto ha de sei CUANDO TENAS LA CONCIENCIA DE QUE ODRAS BIEN.

Mas si un día compredes que escribiendo vas à causar el menor daño a uo semejante tuyo, é que la moral ó las buenas costumbres havide ser lastimidas por ello, arroja la pluma a cien leguas y icompe el pape en mil pedazos, y ni por nada ni por nadie esci-as: vive pobre, ignorado y hasta aborrecido si es preciso; por os bheno, y no envidies à los que por un puntado de oro é por el logro de un pingle empleo, fueron causa de que un pueblo vea pervertidas sus costumbres.

Si de alguien recibiste alguna efensa, no

tos. Si de alguien recibiste alguna efensa, no remitas à la pluma el esagravio, y no olvides que "mas noble vinganza es el perflon". "Perdona, pues, no una vez" in ciento, sino cuantas te hubissen agraviado. Acuérdate de Aquél que en el Gólgota no clop perdonó a sus verdugos, sino que togó por ellos. Advierte asl mismo qué, por bien que escribas, no siempre escaparás al severo análisis de crític.

Mas "si alguna vez te censuran", cierra tus closad amor dat i mismo, vaxamina sin masión

Mas "si alguna vez te censuran", cierra tus ojosal amor det i mismo y examina sin pasión la razón ó sin sinrazon del palmetazo. Si para ello diste motivo, confiesa tu error ó tu fal ta, que al fin, como hombre, no eres infalible, ni impecable, y de nobles os confear las flavquezas. Porque, ¿quieñ hay que no la tenga? Si por el contraro, la crítica es infindada ó hija de la actimosidad ó la cavidia, defióndete con buenas maneros, sin descender dos riflucios slardes de la soberbía ni dejarguiar por la saña. Obra en esto con caridad, no con odio y renoor.

guiar por la salia. Oria en esto con cardana, no con odio y rencor. No te aconsejo que promuevas polénicas, al menos cuando no tengas la seguridad de que han de ser provechosas al bien de la que ban

Nacidas por la común de la diversidad de Nacidas por la común de la diversidad de pareceres en un asinto cualquiera, suelen dar lugar á controversias que algunas veces, mediante una discusión razonada, producer luz y defenden el verdadero significado y concepto de las cosas; pero también con so-brada frecuencia se agrán; y ayudadas por el excesivo amor propio de los sustentantes, toman un cardeter personalisimo, coasionan el rebajamiento y "el despretigio de exto, y sombra en lugar de luz, mal en lugar de bien." No sea el medro personal el que te nueva á escribrir, ni macho menos la "radización de" fines que no estén en no todo conformes e n

escribrir, ni mucho menos la "roalización de' fines que no estén en un todo conformes e n la equidad y la justici; y si alguno tuvie-se la o adía de ofrecer ganancias, empleos, á homas porque faite à la verdad o defien-das una injusticia, desprecia sus efertas y vuévele la espalda, aunque fuere el más encopetado magnate.

encopetado magnate.

El periodista, el profesor y el sacerdote deben ir de acuerdo en la obra de la civilización;
y esta se realiza melli nte el exacto cumplimiento de la ley y del deber.

To pluma ha de esrar siempre dispuesta á
defender la verdad, la justicia y la razón, nunca sometida à la conveniencia particular ni
esclava de las personas',.

SACRAMENTOS .- Hoy & !as 9. 30 a. m. le SACRAMENTOS.—Hoy a 'as y, 30 a, m. le administraron los oloes y sacramentos à la estimable s fora Ramona Tórres de Madinyà, que se encuentra gravemente enferma con fiebre amarilla.

Acompañaron el vatico numeros caballeros de nuestra sociedad y de la Colonia Española.

Deseamos sinceramente su pronto restablecimier to

CLUB INDEPENDIENTE. miembros de este Club para reuni in general mañana 31 del presente mes à las coho de la noche, en su local, calle "Orellana" N°. 26.

El Directorio.

PIAZA DE BOLIVAR

'A'LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales J .ra tamilias, Gran salón para

BEGEPCIONES

Il anquetes dentro y fuera del Establecimiento SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Bano, telétono, servicio interior excelente Guavaquil, Enero 2 de 1890

MOTEL HIMBORAZO RIOBANIBA.

Carrera Larrea nº 36 Calle de Santo Domineo.

tresiudad se ha abierto un magínfico Hel con todas su comodidades apetecibles

CUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GARANTIZA LOS VIAJEROS

Y, ADEMAS, MUDICIDAD DE PRECIOS.

North Bristish Mercantile.

INSURRANCES COMPANY

Acrive AL S. DE ENERO DE 1891.

0.075,818. 1. 25

Capital autorizado...Lb. 3.000.0001 Id. suscrito..... 2.750,000 Id. ragado... Lb. 687,500 0 0
Sondos de inceendios y Reserva... 2.694,285 19 10
Id. Vida y Rentas Vitalicias... 6.936,426 17 4
Ingreso del departamento de incendio... 1.363,356 9 6
Id. id. id. de Vida y Rentas Vitalicias., 806,998 14 2
Los fondos acumulados de los departamentos de segurcs de incendio y de vida son completamente independientes.
El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad. ragado.... 687,500 2.694,285

dios en esta ciudad.

Guayaquil ayo de 1891

L. O. Stage.

BANADOS CCWISIONISTA.

OFICINA: CALLE " NUEVE! DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390-Apartado N. 180 Guayquii

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depó sito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de jondo y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de caritales

En de todos los Perfumistas P joueros de Foctia y Extrainieros.

Polvos de Arroz especia

Pre parado al bismuto por CHARLES FAY, 1

sta

PARIS, 9. REDELA PAIX, 9, PARIS

reditada fábrica de M. De Adrian Ward.

venta

ofrece constantemente en L. C. STAGG.

FELIX CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO.

Tieno abieta su oficina para recepción y despacho de cargaerior y "remisión dea todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen o) límitos de la líne férrea del Sur.

Cuenta con elementso yb ue"as relacio

nes para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el coⁿocimiento que ttene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para survidades de la carre.

seguridades de la carga. Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

CIGARRILLOS.

DE P. A. BSTAVILLO

DE HEBRA

Ha recibido onstantemente

IMPRENTA COMERCIAL